



TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL  
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS  
NO VIGENTE



---

## FIDELINA DEL ROSARIO ANAYA DE BARRILAS

Cargo: Miembro suplente del Pleno para el periodo 2019 – 2022<sup>1</sup>  
Teléfono: 2565-9408  
Email: [f.anaya@teg.gob.sv](mailto:f.anaya@teg.gob.sv)

### Curriculum

#### **Experiencia laboral**

Se ha desempeñado como Procuradora Adjunta Especializada de Familia y Mediación, en la Procuraduría General de la República, siendo responsable de diseñar, proponer y dirigir los lineamientos técnicos para la ejecución de los procesos competencia de esta oficina; así como analizar y evaluar los informes de auditoría de procesos que faciliten la toma de decisiones; orientar, coordinar, definir y diseñar modelos o acciones de prevención en las unidades competencia de esta Procuraduría Adjunta; asimismo se desempeñó como Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, donde realizó el diseño, promoción y coordinar las políticas institucionales de protección, promoción y difusión en materia de derechos de la mujer y la familia. También fue Coordinadora Oficina para Adopciones, en la Procuraduría General de la República, donde se encargó de la verificación del proceso administrativo de adopción nacional e internacional; fue referente de la titular para desarrollar las funciones y competencias que como Autoridad Central se le otorgan en el marco del Convenio de la Haya; brindó asesoría e información sobre el proceso de adopción y realizó acciones en pro de la promoción y difusión de los derechos de la niñez y adolescencia sujetos de adopción, entre otros cargos y funciones.

#### **Formación académica**

Abogada y Notario de la República con amplia experiencia en Derecho de Familia, Derechos de Niñez y Adolescencia, Derechos de la Mujer. Posee diplomados en Ética Pública, Habilidades Gerenciales, Gerencia Pública y Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

---

<sup>1</sup> Ejerció hasta 14 de agosto de 2022.